

Diario de Burgos

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVII. Núm 11.002.—Burgos • Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 105 • Viernes 6 de Mayo de 1927

DESDE SAN SEBASTIAN

El Magistral de la Catedral de Burgos en la novena del Buen Pastor

Con motivo de la celebración de la novena anual que la parroquia del Buen Pastor, de esta ciudad dedica a su titular, se nos ha presentado una nueva ocasión de escuchar la evangelizadora y elocuente palabra del respetable magistral de la Catedral de Burgos, el muy ilustre señor doctor don Félix Arrarás.

Las funciones religiosas celebradas al efecto comenzaron el día 23 de Abril próximo pasado, y tocarán a su feliz término en la tarde del día primero de mes actual.

Los distintos actos que durante el novenario han tenido lugar en el magnífico y amplio templo del Buen Pastor, adornado con irreprochable exsistez, y convertido en asua de oro, han resultado de una vistosidad que nos ha producido singular complacencia, tanto por la hermosura con que han sido realizados por los elementos que han intervenido en ellos, como por la extraordinaria concurrencia de fieles que ha acudido a presenciarlos. No podía esperarse cosa menor, dado el interés apostólico que pone en todo el celosismo parroco de la misma iglesia y venerable varón, todo bondad, Dr. D. Ignacio Lasquibar, que en nada repara en aras del bien espiritual de sus feligreses que tanto le quieren.

Satisfecho puede sentirse de su improbable labor, al ver coronados sus innumerales esfuerzos, con resultados tan halagüeños como los que viene consiguiendo desde que entró a la dirección de la parroquia.

Por espacio de nueve tardes ha tenido absorta nuestra atención, el sabio magistral de la mencionada Catedral Metropolitana, llamado a ocupar felizmente la sagrada cátedra en dicho novenario.

Empresa atrevida fuera para nuestra torpe pluma, la de llevar al papel con todo detalle, los hermosos conceptos vertidos por tan ilustre señor en sus diarias disertaciones que tan agradable y sana impresión nos han dejado. Sin embargo, no podemos resistir al deseo que nos anima de querer hacer público el juicio formado por muchísimas personas de las que nos hemos congregado a escuchar la palabra divina de labios tan autorizados como los del eminente prebendado; y para ello habremos de rogar al señor director de este diario, nos dispense su benevolencia.

El tema desarrollado en los expresados días, ha sido uno de los de más palpitante actualidad: el de la Piedad cristiana. Feliz idea la de tan preclaro orador, que ha sabido poner el dedo en la llaga, en estos tiempos en que la humanidad entera se halla casi en absoluto a merced del materialismo práctico, desdendiendo el provechoso ejercicio de las virtudes teológicas.

En uno de los primeros días nos ha expuesto con claridad meridiana el verdadero concepto del misticismo y su necesidad en el cristiano, encomiando el fervor necesario en él para no caer en el agnatismo, y citando como saludables prácticas la oración del Padre Nuestro y la frecuencia de la Eucaristía. En otra disertación nos ha hablado, como el solo sabe hacerlo, del materialismo práctico, citándolo como el mayor enemigo de la piedad, y fustigando las corrientes modernas en todos los órdenes de la autoridad del ordenador supremo de la creación. En otras dos sesiones ha llamado nuestra atención sobre el sentimentalismo

piadoso, distinguiendo sus formas interna y exterior, y encareciendo la necesidad absoluta de la primera, que tiende a elevar el corazón al Altísimo, con la práctica frecuente de actos de fe, esperanza y amor.

Haciendo hincapié en la forma externa, de la que tanto abusan algunos cristianos, fustigó duramente y con razonamientos clarividentes e irrefutables la hipocresía, que es el mal mayor del siglo. Con demostraciones científicas y un sentido enteramente cristiano, nos hizo ver cómo las formas exteriores de piedad deben reflejar el fervor con que debemos ejecutar todos los actos piadosos para que sean aceptados por la Divinidad; y terminó ensalzando con frases de diáfana y afiligranada oratoria la oración vocal.

En sucesivos días del novenario ha tratado extensamente del estado actual de la familia, del matrimonio, los hijos, los criados y la sociedad en general, en relación con el tema elegido para sus sermones; llamando la atención sobre la pernicioso influencia del materialismo en la pérdida de las costumbres cristianas. En su oración mística y llena de afectos dulces y conmovedores, encareció las ventajas que reporta la cotidiana oración en el hogar doméstico; expuso con profusión de datos los copiosos bienes que se obtienen de las prácticas piadosas en colectividad, y demostró irrefutablemente que, el comunismo que aspira a enseñorearse del mundo entero, es el origen de la desmembración familiar y azote que puede algún día acabar con la paz y el orden de la humanidad, si no se le pone un dique infranqueable por medio de la oración.

En las tardes restantes explicó la utilidad de los actos piadosos en las diferentes situaciones de la vida, estimándolos como bálsamo consolador insustituible; recomendó la mayor frecuencia al santo sacrificio de la Misa, que es el centro de toda piedad, y al hacer la exposición histórica de su origen en el Cenáculo, analizó de paso los distintos sacrificios de víctimas humanas que han venido y vienen haciendo los pueblos paganos en honor de sus dioses.

Terminó la serie de conferencias, que de tal pueden calificarse sus sermones, con la parafrafrasis de uno de los salmos del profeta David, cautivando extraordinariamente la atención del concurrido auditorio.

Tal ha sido, a grandes rasgos, la labor espiritual llevada a cabo por el M. I. Dr. Arrarás, durante los días que ha permanecido entre nosotros. De ella guardaremos sus oyentes gratos e imborrables recuerdos, que, Dios quiera, se traduzcan en un mayor perfeccionamiento de las costumbres cristianas del pueblo donostiarra, atendiendo a las conmovedoras y cálidas oraciones que para su consecución dirigió el orador al Buen Pastor.

Un deber de cortesía y de agradecimiento hacia tan bondadoso y humilde como sabio señor, nos han movido a emborronar estas cuartillas con el deseo de que sean ellas, en su torpe lenguaje, la expresión cordial de nuestros sentimientos de fervientes admiradores de sus apostólicas doctrinas.

Un feligrés de la Parroquia San Sebastián 4-V-1927.

El número de hoy consta de seis páginas

HABLEMOS DE ARTE

LAS MASAS CORALES

Con un sano optimismo, don Eduardo M. Montes pregunta en un artículo publicado en *El Castellano* por qué no puede tener Burgos una masa coral, como la tienen Santander, Valladolid, Zamora y tantas otras poblaciones.

Cuestión es esta que me atrae y me seduce, porque pertenece al primer Orfeón Burgalés que fundara don José Garay, director de la inolvidable banda de música del regimiento Lealtad, y del que fué presidente el señor conde de Berberana. Como oro en paño conservo el distintivo que usábamos entonces: un facito de seda morado, con el escudo, en plata, de Burgos, obra del también orfeonista Mariano Sáez.

He ahí, pues, el único título que puedo invocar para terciar en este asunto.

Para que un Orfeón rinda toda su eficacia, es absolutamente necesario, que digo necesario, imprescindible, que sus componentes sepan música. De perogrullada, y con razón, se calificó esto; pero no lo será tanto, si recordamos que casi todos los antiguos orfeonistas no conocíamos ni una nota, que cantábamos «de oído», y en estas condiciones ayúdenme ustedes a pensar qué cantidad de tiempo, cuánta paciencia y qué enorme suma de trabajo no supondría la preparación de obras.

Quedamos en que la educación musical previa es cosa descontentada. Amor al estudio, disciplina, abnegación, hasta sacrificio, han de hacer todo lo demás... Con el apoyo verdad que justamente corresponde al esfuerzo exigido.

Causas que no es preciso recordar, hicieron que el primer Orfeón llevase una vida efímera.

Andando el tiempo, don José Joaquín de Artola, subdirector que fué del Orfeón Burgalés, consiguió reunir los elementos dispersos y reorganizarlos con el mismo nombre, y sus triunfos se contaron por certámenes a que asista.

Vino más tarde el Orfeón Santa Cecilia, organizado por el beneficiado organista de la Catedral, don Federico Olmeda, y sinceramente debo consignar—con todo el respeto que la memoria del insigne recopilador de los Cantos burgaleses merece—que, en mi humilde concepto, aquello fué una sensible equivocación. Existiendo, como existía ya, un Orfeón, del cual pudo decirse que su estandarte solamente se abatía ante el peso de sus laureles, hubiera sido un acierto crear una orquesta, indudablemente magnífica, como de tal maestro, y que formando con aquél un conjunto armónico, quién sabe si la cosecha de gloria para nuestra Ciudad seguiría rindiendo a la sazón los más óptimos frutos...

No fué así, y una y otra colectividad desaparecieron.

Aún quiso formar el Ayuntamiento una banda municipal, abriendo para ello la Academia que llevó el nombre del inmortal Salinas y cuya dirección fué confiada al propio señor Olmeda. Fracaso también tan plausible intento. Arconada, Candela, quizás algún otro recogieron el fruto de aquellas enseñanzas, y son hoy muy notables profesores. Pero nada más.

Me limito a señalar hechos, que pueden evitarse. No es la hora del comentario, sino de levantar los ánimos.

Y base firme tenemos hoy con centros culturales como la Filarmónica y el Ateneo; y con prestigiosos maestros de Burgos y de fuera de Burgos, pero que con nosotros conviven y comparan el cariño hacia esta vieja y querida ciudad, también ahora contamos.

El señor Martínez Montes ha querido aprovechar la favorable ocasión de la venida de la Coral Vallisoletana para tomar la iniciativa en un proyecto para el que deseo la más cumplida y feliz de las realidades.

Ejemplo de lo que pueden el entusiasmo y la constancia nos da el director de dicha Coral, Julián García, niño de coro que fué de esta Catedral, y hoy maestro de capilla de la de Valladolid. Y ese nombre trae a mi memoria los de aquellos otros «curules», como Julián, que un tiempo vimos por las naves de nuestro templo metropolitano y que, perseverantes en el estudio, cuya iniciación fué en un puro ambiente de inspiración, supieron labrarse un porvenir; Rafael Calleja, el popularísimo maestro; Tomás Blanco, número uno en las oposiciones a músicos mayores del Ejército y el más joven de los de su época; Domingo Amoreti, beneficiado contrato de la Catedral burgalesa; Eleuterio Hernández, organista en Calahorra; Teodoro López, salmista en Burgos; Zacarías del Barco, organista en Tarragona; Nicolás García, hermano coadjutor de los Jesuitas, en Colombia; Pedro García, beneficiado tenor en Segovia; Julio de Vitoria, sacerdote, y alguno más,

sin olvidar a Andrés Bengoechea, afincado en América.

Insensiblemente me he separado del objeto principal de las precedentes líneas, pero con evocar esos nombres no creo que se haya perdido nada, como no se hubiera perdido con traer también aquí los de tantos alumnos de la Academia de Dibujo, que hoy son el más preciado timbre en la ejecutoria de aquella gloriosa Casa, puesto que de Arte se trata, y promover estímulos es lo que se pretende.

¡Conque, conformes!...

El señor JOSE.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Madrid 5.—A las siete de la tarde llegó el marqués de Estella a la Presidencia para celebrar Consejo. Al entrar se detuvo a conversar con los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Hoy llevo el primero, por lo visto. Estoy cansadísimo de estos días. He estado tres días en Jerez, aunque en diferentes veces. Aquí me he encontrado con mucho trabajo, por lo cual no he podido ir hoy a las carreras ni a los toros. He estado hasta las tres en el ministerio de Estado y después en Guerra hasta las cinco, para enterarme de lo más corriente. Ahora vengo de dar el pésame a la familia del comandante de Artillería señor Valledor, muerto durante unas pruebas de explosivos en Carabanchel.

A continuación hizo grandes elogios del señor Valledor, que pertenecía a distinguida familia jerezana y algo pariente suyo.

Habló después de Sevilla, elogiando la grandemente, y terminó congratulándose de la lluvia, que tan necesaria es para el campo. Dijo que ha llovido, sobre todo en Ceuta, Alcabete y en la Andalucía baja.

Al Consejo no asistió el ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido, que está ausente de Madrid desde hace tres días.

A LA SALIDA

Terminó el Consejo a las ocho y veinte minutos. A la salida, el marqués de Estella dijo a los periodistas:

—El Consejo ha terminado antes que de ordinario porque iré a despedir a los Principes ingleses. Hemos acordado que sean festivos los días 15, 16 y 17 para los Tribunales y Bolsas, y el 18 para los centros civiles, militares y docentes. No habrá otro Consejo hasta la semana próxima.

REFERENCIA DE LO TRATADO

El ministro del Trabajo, señor Anón, facilitó la siguiente referencia del Consejo:

«De Presidencia.—Adjudicación y reparación del cable del Norte de África. De Gobernación.—Decreto dictando normas para cubrir las estaciones telegráficas y estafetas unipersonales.

De Marina.—Expediente para la adquisición de petróleo para buques. Modificando el reglamento para la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

De Fomento.—Expediente de subasta para obras de reparación de carreteras. Subasta para la construcción de un puente por solución de continuidad con un trozo único de carretera de enlace. Subasta de nuevas carreteras pertenecientes al ejercicio de 1927. Aprobación del proyecto de encauzamiento y desviación del barranco titulado de Sorja en Calatayud.

De Instrucción.—Construcción de un grupo escolar en Liria. Aprobación de obras para adaptación de escuelas en Huete.

De Hacienda.—Se aprobó la acuñación de monedas de cuproníquel con taladro. También se aprobaron algunas transferencias de crédito.

AMPLIACION DE LA REFERENCIA

La ampliación del Consejo ofrece pocas novedades.

El marqués de Estella dió cuenta del accidente ocurrido en el campamento de Carabanchel, en el que ha perecido el comandante Valledor. También expuso las últimas noticias recibidas de África, que acusan impresiones muy optimistas acerca de las operaciones efectuadas y de las que se preparan combinadamente con las fuerzas francesas, y leyó un telegrama del general Sanjurjo, que especifica detalladamente las particularidades de la zona insumisa que ha quedado en nuestro poder, haciendo resaltar la fertilidad del suelo y su importancia como centro de producción agrícola.

Asimismo detalló las impresiones favorables transmitidas por los delegados españoles que en París prosiguen las negociaciones sobre Tánger, asunto éste que tardará algún tiempo en resolverse a causa de las contraproposiciones francesas.

Se acordó no celebrar Consejo hasta la semana próxima a fin de que los ministros puedan intensificar el trabajo de sus respectivos departamentos y poner los asuntos al día, por haberse retrasado algunos con motivo de la excursión a varias poblaciones andaluzas.

La adjudicación de la reparación de los cables de Ceuta, Melilla y otros en el Norte de África ha sido confirmada en las condiciones que se aprobaron.

El Consejo ha concedido un crédito que no excederá de doscientas mil pesetas, para proveer las plazas de telegrafistas unitarios, ya aprobadas.

El expediente de adquisición de petróleo se refiere al pago de éste, por la adquisición ya se ha efectuado.

La modificación del reglamento sobre la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria consiste en que en lo sucesivo los aviadores y detaciones de submarinos serán acreedores a esa condecoración cuando realicen actos meritorios que los hagan dignos de ella.

Al deliberar sobre este asunto, el marqués de Estella expuso las gestiones que realizan las autoridades de Valladolid para que se conceda la Medalla de Sufrimientos por la Patria a una madre que ha perdido tres hijos en la campaña de África, y con tal motivo anunció la redacción de un proyecto de decreto para hacer extensiva dicha distinción a las personas que hayan sufrido bajas de allegados suyos en la guerra. Es probable que la concesión se amplíe a quienes hayan perdido más de un hijo en campaña.

La acuñación de monedas de 25 céntimos de cuproníquel será por valor de 1.500.000 pesetas. La única diferencia en relación con las monedas actualmente en circulación será el taladro.—Mencheta.

EN LA SIERRA

Agrupación Forestal

Industriales de espíritu pobre

Estos son los disidentes, los que desean que los productos que necesitan para el desarrollo de su industria o negocio tengan un valor depreciado y un precio para el país venga la miseria, no les importa, al contrario, sus deseos quizá sean éstos, pues así lo demuestran quienes rehúsan asociarse a la Agrupación Forestal y de la Industria Maderera, que no tiene otra misión que defender nuestros intereses madereros, estando siempre alerta para que nuestras maderas estén a cubierto con los aranceles, de la ruimosa competencia que pueden acrecentar las naciones extranjeras con la depreciación de su moneda.

Varias son las veces que he tenido el gusto de dirigirme a la mayoría de los industriales de esta región de pingares y a los distintos Ayuntamientos, para hacerles ver el peligro que se nos avecina con la competencia de las maderas extranjeras, pero la mayor parte de estos señores, ciegos ante la realidad, se hacen los sordos ante un llamamiento de unión, pensando solamente en que con la adquisición a precios reducidos de las maderas de los pobres vecinos que momentáneamente se ven obligados a venderlas, tienen realizado su negocio, sabiendo perfectamente que las maderas exóticas están haciendo un gran perjuicio a las nuestras, por la depreciación de la moneda de los países importadores.

A los señores que saben la finalidad de la Agrupación Forestal y podremos llamarlos industriales después de seguir reacios a asociarse a pesar de nuestro llamamiento? Entiendo que no merecen ese nombre, ya que para ser industrial se debe discurrir un poco para ver (sin molestarse mucho) que el perjuicio tanto ha de repercutir en ellos como en quienes ceden sus aprovechamientos forestales, aunque éstos, cuando conocen quienes son estos señores, se abstendrán de hacerles cesión y todos los miraremos con desprecio, pues no debemos consentir que, en nuestra región, donde no hay otro medio de vida que la mader, venga la depreciación y con ella la miseria por no imponernos todos el sacrificio de asociarnos para defendernos.

Lo dicho de los precitados señores atañe igualmente a varios Ayuntamientos quienes a pesar de estar bien orientados de esta cuestión les importa un bledo el bienestar de sus vecinos.

ESTANISLAO MEDRANO
Palacios de la Sierra 7 de Mayo 1927.

Especialistas

En oftalmología, otorrinolaringología y en cirugía.
DRES. GASTILLA Y ARANSA.
CALLE X
VITORIA. (A.) Teléfono 369
Portal de Alf. nº 11.—Ciudad

DOCTOR MUÑOZ CASAS

En oftalmología, otorrinolaringología y en cirugía.
Calle de San Juan, 25 y 24, 2º.

MEDICO DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria, 19, principal izquierda

Guillermo Navarro

DENTISTA
Calle de San Juan, 25 y 24, 2º

Plaza de Prim, número 33.—Burgos
Cirugía de la boca y dientes / Tratamientos sin dolor / Dentaduras artificiales de todas clases / Falsos fijos y móviles / Especialidad en trabajos de oro / Últimos adelantos / Composituras en seis horas.

Consulta particular y con hora fija de 9 a 6, y general, para obreros, con honorario reducido, de 8 a 11 de la tarde.

La Coral Vallisoletana

Como ya tenemos dicho a nuestros lectores, mañana sábado llegará a nuestra ciudad esta importante Agrupación musical.

A parte del prestigio de que goza y de que sea un burgalés su director, la Coral viene patrocinada y acompañada por las autoridades de Valladolid; lo que hará sin duda alguna, que Burgos todo, reciba a nuestros huéspedes con el cariño y fraternidad que siempre ha demostrado en casos semejantes.

La Coral Vallisoletana merece toda nuestra admiración. Hasta hace dos años estaba compuesta únicamente, por voces masculinas; casi todos obreros, y ha ahí la obra y el mérito de nuestro paisano el señor García Blanco, que supo llevarse tras de sí a un puñado de trabajadores, que al dejar la fábrica, el taller o el almacén, se unían para entregarse al divino Arte. Muchos, la mayor parte no conocían las notas, que fueron aprendiendo poco a poco, merced a la perseverancia y al cariño del maestro, hasta que llegó un día, en que la Coral estaba ya formada, e hizo su presentación en público; pero el señor García Blanco a pesar del éxito, no estaba satisfecho, faltaba a la Coral un elemento importantísimo: la cuerda de flautas, y buscándolo el apoyo de aficionados a la música y de admiradores de su obra, consiguió en el año 1925 con la eficaz ayuda de D. Mercedes Machal, de Power, que entraron en la agrupación un nutrido grupo de distinguidas señoras y señoritas de Valladolid, que se prestaron gustosas a ayudarle y a sumar con ellas otros elementos de todas las clases sociales, formando un conjunto de ciento treinta voces.

Así, pues, la Coral que nos visita, puede decirse que representa a todo Valladolid. Desde la aristocrática señorita al más humilde obrero, todos dentro de la Coral, se hallan unidos por un ideal común admirablemente resumido en el tema de su estandarte: «Por el Arte y por Castilla».

Hemos recibido el programa de la excursión; llegarán a Burgos mañana sábado en el correo de las once menos cuarto. Acompañando a la Coral vendrán su presidenta la señora de Rico Zorrilla, la vicepresidente señora de Maldonado, la madrina del estandarte señorita Candida Pinedo, su Junta Directiva en pleno, con su presidente el señor Hayes, paisano nuestro también el concejal del Ayuntamiento de Valladolid nuestro paisano don Gregorio Morino, el secretario del Gobierno don señor Riestra, el diputado provincial don Antonio Román, el ayudante del capitán general don Nicasio de Pablos y don Sebastián García, por la Escuela de música de la Academia de Bellas Artes. No vienen en el mismo tren por impedirlo sus importantes ocupaciones, el Gobernador civil señor Mas y del Río y el presidente de la Diputación señor Rodríguez Bardo, que llegarán en el rápido de las cuatro y media de la tarde.

Desde la estación se dirigirán al Ayuntamiento para saludar a la ciudad en la persona del alcalde y al pie de la Casa Consistorial cantarán los orfeonistas el «Himno a Burgos», acompañados por la banda de San Marcial. Visitarán a continuación a la madrina que han nombrado en Burgos, la bellísima señorita María Barbadillo, en cuya casa será depositado el estandarte, retirándose después a las tres y media a los alojamientos. Por la tarde se dedicarán a visitar monumentos, y a las diez y media de la noche, tendrá lugar en el Teatro Principal el gran concierto de gala, cuyo programa no puede ser más sugestivo. Al lado de las canciones populares españolas, de los maestros Benedito, García Blanco, Morera, Harco y Doncel, las obras de los genios Beethoven, Mendelssohn, Bach y Grieg.

Con estos detalles nos quedamos que el concierto será una solemnidad y que el Teatro se verá lleno como lo ha demostrado el gran número de localidades respachadas hoy.

Dispongámonos, pues, a recibir a nuestros hermanos de Valladolid, para que al marchar lleven un grato recuerdo de Burgos, y uniéndose con corazón a ellos, estaremos seguros que esta excursión que es la primera que realizamos, quedará grabada en su memoria, de modo que ni los sucesivos triunfos que obtengan puedan borrarla.

Instrucción Pública

Ha sido nombrado maestro interino de Santa Coloma del Barco, don Orencio Blanco Herrero.

Clínica Dental Arnáiz

JESÚS ARNAIZ PRIETO, odontólogo
Consulta: de diez a diez y dos, en su casa
Huerto del Rey, 22, 1.º : Teléfono 758

Doctor Ureta del Val

OCULISTA.
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis
Cruza a los pobos

Duque de la Victoria, número 19
(antes plaza del Arzobispo)

Doctor López Gómez

Especialista en oftalmología, nariz y oídos.
Paseo del Espolón, 48.
Consulta de doce a dos.

Salchichería de Manuel Sánchez

Ya se venden las mejores salchichas blancas y encarnadas, y carnes frescas de cerdo.

Gran surtido en jamón añejo, chorizo puro crudo y tocido, salchichón, lomo embutido, chorizo Pamplona, queso en aceite y los riquísimos chupitos rípanes.

San Lorenzo, 86 — Teléfono 173

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental Frank

- DB -

L. Vivaribeas

Almirante Donal, núm. 11 duplicado
Horas de consulta: de nueve a doce y de dos a seis

HERNIADOS (quebrados)

APARATOS ORTOPÉDICOS
JESÚS DE GRADO, ortopedista
Residencia Santocedices, 28, 2.º Teléfono 357
Horas de once a once y media
Especialidad en quebrados. Últimos modelos
de aparatos y hernias. Teléfono

Dr. E. Martín Renedo

ESPECIALIDAD: APARATO DIGESTIVO
CONSULTA: DE ONCE A DOS
Horas de 10 a 11, duplicado, 1.º
Almirante Donal, número 80.

VILLALAIN, médico dentista

Horas de consulta
de diez a doce y de tres a cinco
Calle de Vitoria, número 28

CESAR ANTON

OCULISTA
Jefe de la clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja

Consulta: de doce a dos
Almirante Donal, 11, 2.º

Optico especialista

J. Mata Villanueva
ESPOLON-BURGOS
Gafas a la medida

Celexos de teatro de gran luminosidad desde diez pesetas

Doctor Luis Valero Carreras

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO
Laureado por la Real Academia de Medicina
Tabacalinas - Sueros - Vacunas - Rayos X
Consulta: de once a once y dos a cinco
San Juan, 48 y 46, 3.º - Teléfono 487

F. Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid
De la Beneficencia Municipal de Burgos
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Horas de consulta: de once a once y media
Huerto del Rey, 22, 1.º

Clinica de Electricidad Médica

Corrientes eléctricas galvánicas, facadas de Watelle
Corrientes de alta tensión y frecuencias
Corrientes tipo D'Arsonval
Corrientes tipo Tesla
Rayos X
Ozonoterapia
Ducha de aire frío y caliente
Diagnóstico bajo la dirección
del médico

B. GIL BARRIOS

Alonso Martínez, 8, planta baja
(Medicina general, de 12 a 1 y 1/2
Electricidad médica, de 9 a 11)

J. ANDUJAR SOLANA

MEDICO MILITAR
Consulta de enfermedades de los niños de tres a seis de la tarde.

Progreso, 1.º - Teléfono 679

Se establece el impuesto único

El proyecto de reorganización judicial

La supresión del partido de Sedano

mente el deseo de que desapareciera el Juzgado de Sedano, sin reparar en los grandísimos perjuicios que con ello se infliere a sus habitantes.

Debería aumentarse el partido de Sedano

Sería más lógico y más equitativo, que puesto que al Juzgado de Burgos le sobran elementos, se hubieran segregado de él varios distritos que cual Hontomin, Las Villetas, Masa, Castillo y algún otro, están equidistantes de Sedano, a cuyo Juzgado hubieran podido ser agregados. Igualmente, del de Villarcayo han podido segregarse Villacueva del Butrón y «Los Altos», que están mucho más cerca de Sedano, con quien tienen constante relación. Y de Villadiego ocurre igual con los distritos de Montarín Urbel y varios más, que están próximos al de Sedano.

En esta provincia no puede suprimirse ningún Juzgado

No somos partidarios de la supresión de ningún Juzgado de la provincia, porque entendemos que su gran extensión y dispersión de pueblos no lo permite, más de ser necesario sacrificar alguno, no debe ser el de Sedano el que desaparezca, si se ha de tener en cuenta, las distancias, facilidades para su agrupación, y el producir a los pueblos los menores quebrantos, por cuanto hay algún otro Juzgado de tan poca importancia como el de Sedano, con menor número de asuntos según las estadísticas, de mucha menor extensión superficial, con topografía llana y carreteras a la mayoría de los pueblos, que se encuentran a mucho más distancia, más cerca de Sedano, que el de Sedano, y a la mitad de distancia de otro Juzgado limitrofe, al que puede ser fácilmente agregado, sin causar los inconvenientes que han de sufrir los habitantes del partido de Sedano, de los cuales tienen que ir a distinta provincia.

No es Sedano una villa en donde no se pueda vivir

Y por último, respecto a aquella de Villa tan humilde, argumento que también se retorce para tratar de justificar la supresión, en la que apenas hay lo necesario para vivir, ¿qué hemos de decir? Que consideremos a Sedano como un pueblecito alegre y pintoresco, en donde hay aires puros, alimentos sanos, abundantes y hasta económicos, casas confortables y buena fonda, cariñosa hospitalidad y gran consideración social. ¿No es esto bastante? Pues pensamos por otra parte, que con las localidades sucede una cosa parecida a lo que ocurre con las damas, que cuando, sin necesidad, se las llama feas, aún siéndolo, se comete con ellas una desgracia. Y cuanto lo no lo son, y para ello no hay motivo... (puede poner el lector en los anteriores puntos suspenso el calificativo que crea merezca).

Un vecino del Valle de Sedano

29 Abril de 1927.

PENSION CENTRAL

Grandes reformas, comedores independientes, comidas de todas clases, por abonos, de encargo, etc., etc., meriendas, bodas, banquetes, precios baratas, Servicios a domicilio. Estables, desde ocho pesetas, pensión completa, amplias habitaciones y buena ventilación.

CALLE VITORIA, NUM. 22. BURGOS

GALLINAS Y PALOMOS

se salvan de enfermedades tomando GALLISANA

Determinando el máximo rendimiento en carnes y huevos. Si sus resultados no son positivos, se devuelve su importe.

Venta exclusiva en Burgos: Droguería de Martínez Mata.

SASTRERIA DE MODA

Martiniano Camarero

Trajes, gabanes y gabardinas última moda Trajes de sport, etiqueta y talares / Uniformes militares Pantalones Kniker-Bokers

ALMIRANTE BONIFAZ, 15 (al lado de la Casa de Saldos). - BURGOS

Ignacio Palacios

Continúa la venta de coramíes usadas. BURGOS: Merced, 12. Tel. 298. - Alhóndiga: Depósito número 7, Teléfono, 372. GIJON: Covadonga, 20; sucursal, Teléfono 1.121.



LINOLEUM NACIONAL

MARCA TORO MADRID

Se vende en clases liso, alfombra corcha e incrustada con dibujos variados y en colores atractivos. El linoleum es el pavimento ideal para la casa moderna y reparación de viejas edificaciones, muy silencioso, higiénico, elegante y económico, siendo recomendado por los señores médicos y admitido por los señores arquitectos e ingenieros como el producto más resistente al rozamiento, según certificado de análisis que ponemos a disposición de nuestros clientes.

Colocado por sistema alemán, por obreros especializados, en su duración indefinida. Informes, muestras y presupuestos gratis. Demanda a nuestro agente, en Burgos y su provincia.

FELIPE VILLALAIN CALLE DE SANTANDER, 2, 2º

Lo que es el partido de Sedano

Está formado por 22 Ayuntamientos, distribuidos en 88 pueblos, de escaso vecindario, situados a bastante distancia unos de otros, cual cual corresponde a su topografía, pobreza y falta de vías de comunicación. Es uno de los más antiguos de España, y tiene 17.000 habitantes, ocupando una extensión superficial de unos 1.500 kilómetros cuadrados aproximadamente.

Le atraviesa por su parte media la carretera de Burgos a Santander, que puede decirse que es la única de que dispone, con un recorrido de 60 kilómetros que hay desde Quintanilla Sobresierra a Cañas de Virjús, límites del Partido, hallándose a la mitad próximamente del trayecto la capitalidad de Sedano. Por esa carretera circula diariamente un buen servicio de automóviles.

Topografía y locales del Juzgado

Su topografía es accidentadísima, careciendo la mayoría de los pueblos de carretera y aún de caminos de carro, así que las comunicaciones son difíciles y muy costosas. Sin género ninguno de duda, puede afirmarse que es el Partido más montañoso, más pobre y de menos vías de comunicación de la provincia de Burgos.

En la capitalidad tiene un buen edificio propio, en donde está instalado el Juzgado, las habitaciones particulares del juez y del jefe de la prisión, convenientemente amuebladas, y las dependencias anejas a ésta, que reúnen muy buenas condiciones de higiene y seguridad; hallándose además los Ayuntamientos del partido, por reciente acuerdo, dispuestos a ejecutar cuantas obras y ampliaciones sean precisas a fin de que todas las dependencias queden instaladas lo más cómoda y decorosamente que se juzgue necesario.

Las influencias políticas sirvieron para ser suprimido

Fue suprimido en tres ocasiones. Dos de ellas, con otros varios, a virtud de reformas económicas, y la otra, por maniobras políticas de determinados elementos, que siempre quisieron vivir alejados de la acción de la justicia.

Por el hecho de formar distrito electoral, con la capital de la provincia, se utilizó con frecuencia, sobre todo en víspera de elecciones, como arma electoral la amenaza de supresión, ocasionando así a los electores, según puede todavía demostrarse, lo cual es bien distinto a que se haya sostenido este partido mediante influencias políticas, de las que queda probado que estuvo siempre ayuno, porque todo se lo absorbía la capital.

Se ha considerado indispensable su funcionamiento

Siempre se consideró que era indispensable el funcionamiento de este Juzgado, por la imposibilidad absoluta de ser agregado a ningún otro, dadas las enormes y accidentadas distancias que es necesario recorrer, y así se tuvo en cuenta, indudablemente cuando libres de prejuicios y atendiendo sólo y exclusivamente a la realidad de los hechos se efectuó recientemente.

Si es usted económica en su casa, visite y haga sus compras de confección y géneros de punto en el nuevo comercio de

P. Monasterio

CASA DE LAS MEDIAS

donde encontrará, surtido, gusto, confección esperadísima, elegancia y economía. Esta casa también se especializa en velos, corbatas, corsés y fajas a medida.

CASA DE LAS MEDIAS

11, ALMIRANTE BONIFAZ, 11 frente al Banco de Burgos

Este Real decreto entrará en vigor el día 1º de Julio próximo; por las tasas establecidas a favor del Patronato del Circuito Nacional de Firmes Especiales, se entenderán exigibles desde 1º de Enero último.

La «Gaceta» inserta el anunciado Real decreto unificando los impuestos que gravan a la tracción mecánica. En su virtud, se establece un impuesto único con la denominación de «Patente nacional de circulación de automóviles», que se satisfará por trimestres adelantados e irreducibles. En dicho impuesto se refundirán todos los del Estado de la Provincia y del Municipio que actualmente gravan la tenencia o circulación de vehículos de tracción mecánica, tanto los de lujo como los destinados a usos industriales; incluyéndose también en la cuota de dicha patente la tasa de rodadura creada por Real decreto de 28 de Junio de 1926, con destino a nutrir los fondos del Patronato del Circuito Nacional de Firmes Especiales. Únicamente se exceptúan de esta refundición los impuestos y arbitrios establecidos por las Diputaciones y Ayuntamientos de las provincias Vascongadas y Navarra sobre los vehículos matriculados en cualquiera de los Municipios que comprende el territorio de aquéllas.

El dueño o poseedor de cada automóvil, deberá proveerse de la correspondiente patente en la Delegación de Hacienda de la provincia en que esté domiciliado su vehículo. Este no podrá circular por parte alguna del territorio nacional sin hallarse provisto de la patente correspondiente, que el conductor deberá exhibir siempre que a ello sea requerido por cualquiera autoridad gubernativa o fiscal.

A estos efectos, los vehículos de lujo sólo podrán matricularse en provincias de régimen común si sus dueños están domiciliados o sus vecinos legalmente de cualquier Municipio de régimen común también. Recíprocamente, los que pertenezcan a personas legalmente avendicadas en las provincias Vascongadas o Navarra, sólo en el territorio de éstas podrán ser matriculados.

Los Ayuntamientos y las Diputaciones de régimen común no podrán establecer en su sucesivo ningún impuesto o gravamen sobre la tenencia o circulación de automóviles.

La unidad tributaria que servirá de base para la percepción de este impuesto es el caballo de vapor de 75 kilogramos, cuando se trate de vehículos con motores de esencia, de vapor o eléctricos.

No obstante, los vehículos automóviles destinados al transporte de viajeros por carreteras pagarán la patente que les corresponda con arreglo al número de asientos, quedando además sujetos a satisfacer por separado el impuesto de transportes de viajeros, cuando así correspondiera, por cuanto esta última exacción recae sobre los viajeros.

Los automóviles de lujo de propiedad y uso particular, satisfarán una cuota de patente a razón de 33 pesetas por caballo y año; y como mínimo habrán de tributar por cinco caballos.

Los vehículos automóviles de alquiler, que, estando provistos o no de taxímetros, se dedican principalmente al transporte de viajeros por el interior de las poblaciones y que sólo eventualmente hagan recorridos por carretera, sin que en tal caso pueda alquilar el vehículo por asientos, satisfarán como cuota de patente a razón de 36 pesetas por caballo y año, con un mínimo de cinco caballos. Si se comprobare que estos vehículos transportan viajeros por carretera, cobrando el importe del viaje con asiento, habrán de satisfacer la cuota que se fija para los ómnibus.

Las motocicletas que no lleven el asiento adicional denominado «sidecar», tributarán a ración de pesetas 16,50 por caballo y año, computándose como mínimo la fuerza de tres caballos. Cuando lleven «sidecar» pagarán 20 pesetas por caballo

y año, con el mismo mínimo de tres caballos. Los ómnibus destinados al transporte de viajeros, tanto cuando circulen por carreteras como por el interior de las poblaciones, pagarán por cada vehículo que no exceda de 15 asientos 874 pesetas, y por cada asiento que pase de 15, 58 pesetas de cuota anual.

En esta cuota no está comprendido el canon de medio céntimo por tonelada y kilómetro, que satisfarán por separado por el disfrute de las esclusivas.

Los camiones dedicados al transporte de mercancías satisfarán 515 pesetas por cada tonelada de capacidad de carga como cuota anual.

Cuando se trate de camiones que puedan arrastrar remolques, satisfarán la cuota íntegra que le corresponde al camión tractor, y cada remolque de los que arrastre, el 50 por 100 de la cuota que le correspondiera pagar en virtud de su capacidad.

Cuando se empleen tractores aislados que únicamente puedan remolcar un sólo vehículo, mientras otros se están cargando o descargando, pagarán la cuota entera correspondiente a un camión ordinario de la capacidad que tenga uno de los remolques, y los restantes satisfarán el 25 por 100 de dicha cuota; entendiéndose que se deberá computar una cuota entera por cada tractor.

Todas las exenciones que actualmente se hallan concedidas a los camiones continuarán en vigor, sin modificación alguna.

Para la liquidación de las cuotas de patente se tendrán en cuenta, sin perjuicio de verificar las oportunas comprobaciones, siempre que a juicio de la Administración se estime conveniente, los datos consignados en los permisos de circulación expedidos, por las Jefaturas de Obras Públicas, tanto en el referente a la fuerza, como en su caso, al aforo de los camiones, de transporte de mercancías.

Todo vehículo comprendido en la vigente disposición y sujeto al tributo que en la misma se establece, quedará libre de pago de la contribución industrial y de comercio.

La mera tenencia sin uso de un vehículo de motor mecánico, siempre que el uso dure por lo menos un trimestre, sólo obligará a pagar un 50 por 100 de la patente. Este derecho se perderá por usar, aunque sólo sea, por una vez, el vehículo de que se trate.

Los automóviles matriculados en las provincias Vascongadas y Navarra pertenecientes a personas avendicadas en ellas podrán circular por todas las carreteras y caminos del Reino sin sujetarse al pago de la patente nacional, siempre que satisfagan en su respectiva provincia una patente no inferior a la establecida en este decreto. En otro caso, abonarán la diferencia al entrar en territorio común. En reciprocidad, las Diputaciones y Ayuntamientos vascongados y navarros podrán exigir la misma diferencia a los vehículos matriculados en otra provincia de régimen común.

Los médicos que por el ejercicio de su profesión hagan uso de vehículos automóviles cuyo peso no exceda de 750 kilogramos, pagarán la mitad de la cuota, entendiéndose que esta reducción sólo alcanza a un sólo vehículo para cada médico.

Se exceptúa del pago de la patente y se le expedirá gratuitamente a los vehículos directamente afectos a servicios militares, de vigilancia y cualquier otro carácter público que corra a cargo del Estado, de la provincia o del Municipio.

Vie, nes 6 de Mayo de 1927

Partado de Correos núm. 46

Teléfono núm 165

Se vende

EN MADRID: Kiosco de Las Calatravas.—Calle de Alcalá. EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Un mes. 2 pesetas

Tres meses. 6 id.

Un año. 24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses. 8 id.

Seis meses. 14 id.

Un año. 24 id.

EXTRANJERO

Un año. 40 id.

El DIARIO en Castrogeriz

El domingo próximo pasado, celebró el somaten de esta localidad su fiesta en honor de su excelsa patrona la Virgen de Monserrat. Hubo misa en la iglesia de Santo Domingo, que celebró el capellán somatenista don Eduardo Ortega, misa, que fue cantada por un coro de somatenistas y de varias pollitas y nidos, ensayados al efecto por el organista de la parroquia y a decir verdad, gustó mucho la afinación y estilo de los cantantes todos.

El señor cura párroco, también somatenista tuvo la amabilidad de dirigir la palabra a los somatenistas, exponiendo como él sabe hacerlo, los fines del somaten y el origen del mismo; así como los bienes que puede reportar a la Patria si todos a él llegan e interpretan fielmente sus propósitos de Paz y siempre Paz.

Terminada la misa, se cantó un responso por los somatenes fallecidos del partido si los hubiere habido, y por los de otros de España.

A las dos, y en la fonda de esta villa se efectuó una comida modesta a la que concurrieron menos somatenistas que años anteriores, pero hubo armonía y alegría entre los comensales.

EL CORRESPONSAL

La Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de Burgos

HACE SABER: Que necesitando esta Comisión adquirir artículos para las necesidades del Hospital, se invita por el presente anuncio a presentar ofertas precisamente por escrito en la Secretaría de esta Comisión, hasta quince días después de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto al público en las oficinas de la Administración del Hospital, todos los días, desde las 9 a las 13 y de las 15 a las 19.

Los artículos y cantidades que han de adquirirse son los siguientes:

Carbón de hulla, 80 quintales métricos; leña, veinte idem, y de los demás artículos que a continuación se detallan, las que sean necesarias en el próximo mes de Junio: acéite vegetal de primera, azúcar, café, carne limpia de vaca, huevos, jamón limpio, jabón, leña, leche de vaca, manca de cerdo, merluza, gallinas limpias, vino común y patatas.

Burgos 3 de Mayo de 1927. — Por acuerdo de la Comisión, el Secretario, Daniel López.—V.º B.º.—El presidente, P. A. Laureano Calleja.

RECAUCHUTADOS

M. R. M.

RENOVACION DE NEUMATICOS REPARACION DE CAMARAS

AUTO-SALON LUBRIFICANTES

Vitoria, número 16 Teléfono 633.—BURGOS

Pañería de Elías López Marcos

Ya se han recibido los géneros para la temporada de verano. Los dibujos en un todo conformes a las novedades de París. Examinar sus escaparates y comprarás.

PLAZA MAYOR 22 y MERCADO, 1

SASTRERIA

Es la sastrería que más variado surtido presenta en calidad y dibujos seleccionados y de gran moda, para caballero y señora; para sacerdotes tenemos toda clase de géneros, merinos, sargas, blaritz y sebastopol.

ESPOLON 8

La carpintería mecánica

DE

Victoriano Baruque Triviños

se halla en las mejores condiciones de poder servir sus encargos en madera de Quintanar de la Sierra. Esta casa dispone de maquinaria ventajosa y personal competente.

Especialidad en balcones, ventanas y puertas. No comprar sin antes ver muestras de esta Casa y precios. Presupuestos gratis a quien los solicita.

Salas de los Infantes

NO COMPRE ni encargue usted muebles

sin visitar la

CASA «PAVON»

Construye y vende el mueble del gusto más exigente.

PRESUPUESTOS / DECORACION / DIBUJOS

Niño Rasura, 2 y 4.—BURGOS.—Teléfono 457

Compre un BUICK y encontrará las ventajas siguientes:

- 1.º Es tan conocida la marca BUICK, que no hay mecánicos que no la conozca a fondo; las reparaciones son rápidas y baratas. 2.º Hay tantos en circulación, que no habrá garage que no disponga de piezas para BUICK. 3.º Le compra usted en un garage que dispone de mecánicos y maquinaria especializados en reparaciones de automóviles, y con mucho gusto le sacará de cualquier duda.

GARAGE ELECTRICO

Los Dos Chauffeurs

Calle de San Pablo, núm. 34. Teléfono 498.—BURGOS.

CAZADORES!

Escopetas a toda garantía. Las mejores de producción nacional. Pídanse catálogo al fabricante.

JOAQUIN FERNANDEZ

M. BIPAB



Un género literario que renace

Las modernas conquistas especulativas de que justificadamente se envanecen esta era de velocidad y materialismo en la mayor parte de sus manifestaciones, no siempre vienen en abono de ese desequilibrio, tenido por ineluctable, entre la moral y lo discursivo. Antes bien, nos prueban frecuentemente haber zonas o sectores vírgenes del pensamiento y de la vida que, lejos de rechazar, reclaman el sentido interpretativo del Arte, corroborando así aquella recíproca adaptación entre la Naturaleza y nuestro espíritu de que habló Villiers de l'Isle Adam.

Tal el caso de la Aviación, una de esas victorias de la inteligencia humana más llamadas a modificar en poco tiempo el ritmo de la vida, por el modo como consigue rasgar tantos inéditos horizontes terrestres—incluso los polares—, con lo que va ofreciendo actualmente a la Literatura nuevos ambientes y leimotivos sugeridores de obras en que se alían los elementos exigibles de emoción y belleza.

Sea aún superador en los viajes aéreos que de poco tiempo a esta parte se ha despertado en los países cultos, sean que trajo para España, el pasado año, lauros inmarcesibles de muy difícil superación, ha contribuido al renacimiento de un género literario genuinamente autóctono, que ayer floreció en obras imperecederas y que desde hace mucho tiempo no se cultivaba: el de la *crónica de viaje trazada por los mismos viajeros campeones que lo llevaron a cabo.* Careciendo la literatura española de los modernos novelistas de novela científica y de aventuras al modo de los Verne, Mayne Reid, Cooper, etc., hemos de remontar el recuerdo a los Cabeza de Vaca, Díaz del Castillo, Cieza de León, Navarrete, etc. de ayer, que fueron, a más de escritores, guerreros que vivieron las más de las veces los mismos episodios fijados por ellos con relieve de eternidad. El valor, el simple valor físico de que habló el vate portugués, que aquellos emplearon en la guerra colonial americana como superioridad y razón eficiente, es puesto hoy a contribución de la cultura, de la perfección asquible del intelecto humano por estos modernos espíritus denodados, sus conquistadores.

Así vemos que el vuelo de Franco y Ruiz de Alda dió origen a un libro, «De Palos al Plata», en el que los intrépidos abaladeros del aire narraron todo lo concerniente a aquél, que después, Esteve, el valeroso piloto naufragado en el arenoso piélago sirio, trazó mediante «Una aventura en el desierto» un magnífico aguafuerte de su odisea, y que, más tarde, los otros dos aviadores de la escuadrilla «Elcano», Gallarza, y Lóriga, escriben en «El vuelo Madrid-Manila» (Espasa-Calpe, Madrid, 1927) una magnífica descripción de su largo y difícil voo, pero al fin conseguido, viaje al antiguo archipiélago de origen y vinculación espiritual hispánicos.

Por lo dilatado y vario de la ruta, el vuelo en cuestión ofrecía marco para una excelente información, no sólo de las peripecias inherentes al viaje aéreo, sino de las tierras—perifoneantes a cuatro de las cinco partes del mundo—cru-

zadas por los héroes. Pero también, indudablemente, una mayor dificultad para su trazado y cristalización. Empero ésta, vemos que es magnífico el verismo de Lóriga y Gallarza haciendo desfilan ante nuestra imaginación tantos y tantos horizontes exóticos, con galanura y sobriedad que invita no pocas veces a repetir la lectura de numerosos pasajes, todos interesantes y amenos, de los contenidos en las trescientas y pico de páginas de la obra.

Esa naturalidad y justa narrativa, esa serenidad, que es la principal característica de la obra, se aquilata pensando en lo momentánea que forzosamente tuvo que ser toda impresión, dada la rapidez del viaje. Desde la salida de España hasta la llegada a Manila, sucediéndose magníficas estampas descriptivas, llenas de vida y color, tocadas a veces del recio dramatismo emanado del peligro. Imposible referirnos, ni aún de pasada, a los momentos más notables en punto a interés del asunto y excelente captación de los viajeros-escritores. Regiones y ciudades, paisajes y ambientes, tipos y costumbres de Argelia, Egipto, la India misteriosa y la China inquieta, aparecen reflejados con notabilísima propiedad y justeza. Hay capítulos, como los que se refieren a Agra, la ciudad monumental india, y el aterrizaje y peripecias de Lóriga en China meridional, que acaso no los hubiera trazado tan bien un consumado escritor del género.

Pero a más del «savoir-faire» de la narración, Lóriga y Gallarza demuestran un ponderado y sano espíritu como consistentes conocedores del sentido de su gesta gloriosa. Así vemos que no prefieren en ningún momento hacer resaltar enfatuados, el mérito de la misma y cuanto en ella representa el factor subjetivo o personal. Por el contrario, comprobamos que amortiguaban el «yo» aun en aquellas ocasiones en que todo dependió del arrojo: «Claro que no era a nosotros en sí a quienes se tributaba tales muestras de fervorosa afecto—dicen ya en la primera página de su «Justificación», refiriéndose a su llegada al archipiélago filipino, y como causa que más les coneció a publicar el libro—era a nuestra Patria, era a España, cuyo nombre estaba trazado en las alas de nuestros aparatos». Esta misma ecuanimidad y modestia, preside aquellas alusiones a supuestas divergencias de criterio a lo largo de la ruta, una vez perdido Esteve en la etapa El Cairo-Bagdad, como igualmente a los momentos en que recuerdan haber sido una sola la entidad española que se ocupó de ellos durante largo camino.

ANGEL DOTOR
Madrid, Abril 1927.

Construcciones
LOUIS OLASAGASTI (S. A.)

Construcción general. Obras de hormigón armado-asfaltado. Trabajos de albañilería, entretentimientos y reparaciones.

Oficinas
BURGOS: Sanz Pastor, 12
SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50.
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas.

Reforma de los proyectos de ferrocarriles

La «Gaceta» ha publicado un extenso decreto que tiene a mejorar los medios de comunicación por ferrocarril y reforma la legislación vigente hasta ahora.

Con esta disposición, el Gobierno destaca entre los proyectos de ferrocarriles de mayor interés, los que constituyen las grandes arterias de comunicación entre las distintas regiones de la Península para tener una red robusta y acomodada a las necesidades geográficas y comerciales para ligando a ella los demás ferrocarriles que convenga construir en lo sucesivo.

La ejecución de este Plan de Argentina, que comprende el complement de la red arterial de los ferrocarriles nacionales y que el Estado ha de construir por su cuenta, no solamente no excluye ni ataja el interés de los ferrocarriles regionales, sino que, por el contrario, pone de relieve su utilidad e importancia y la necesidad de que esas vías de afluencia a las redes generales aporten a éstas los productos y los frutos que las nuevas explotaciones y riqueza a crear puedan proporcionar.

No sería, sin embargo, criterio aceptable, ni las disponibilidades del Tesoro lo permitirían, que éstas líneas de interés regional o local se construyesen sólo a expensas del Estado, si bien será muy justo, ante el interés que para éste representa y los beneficios indirectos que le han de proporcionar, cooperar con su auxilio eficaz a su construcción; tal fue el espíritu de las leyes de 1908 y 1912 y es el principio en que se funda este decreto ley, sin más variación que lograr entre el auxilio y el coste de las obras el equilibrio preciso para el carácter práctico de su aplicación y el concepto de compensación lógica que al Estado debe corresponderle.

Será, por tanto, el procedimiento más práctico y razonable recabar la cooperación del interés privado, recogiendo las iniciativas industriales de los particulares que soliciten la concesión de esos ferrocarriles, que suelen ser de porvenir comercial y de un coste que los hace asequibles a las disponibilidades económicas de muchas Empresas, y, al propio tiempo, facilitar su realización mediante la concesión de los auxilios y aportaciones precisas para hacerla posible, con lo cual se conseguirá la ventaja de extender a mayor número de regiones la aplicación de los recursos del Estado, que son siempre limitados, y alcanzar así más rápidamente la ampliación de la red.

La cuantía de la subvención directa, que antes venía a significar un 30 o 35 por 100 del coste de la línea, se prevé pueda llegar hasta el 50 por 100, como proporción normal necesaria toda vez que está prácticamente comprobada la insuficiencia de la que hasta ahora se ha venido concediendo. Esta proporción se podrá rebasar únicamente en casos muy extraordinarios, en que, después de resultar desiertas dos subastas de concesión, se compruebe que existen circunstancias especiales que justifiquen la necesidad de construir el ferrocarril y de aumentar, por consiguiente, la subvención, que habrá de concederse precisamente con el carácter de reinterable y por acuerdo del Consejo de ministros, después de consultados los Consejo de Obras públicas y Superior de Ferrocarriles.

Sólo una parte de estas subvenciones fijas se entregará a fondo perdido. El resto debe ser reintegrado por el concesionario en forma parecida a la establecida en algunas disposiciones vigentes; pero así como antes la parte reintegrable era alrededor del 20 por 100 de la subvención total, en lo sucesivo será, cuando menos, el 50 por 100. El reintegro comenzará desde que los productos brutos de la línea sean suficientes para producir rendimiento equivalente al interés y amortización del capital invertido por el concesionario, que se estima en un 5,50 por 100 del mismo capital.

La anualidad de reintegro se fija en el 20 por 100 de los aumentos de los productos brutos sobre los que resulten precisos para asegurar el interés y amortización del capital correspondiente al concesionario. Como no en todos los casos el interés correspondiente al adelantado del Estado podrá abonarse íntegro, ni tal vez amortizarse ese anticipo en los cincuenta años que se determinan, se dictan, normas para que el Estado, al terminar la fecha de reembolso, pueda ser participante del concesionario en la explotación.

En las concesiones con garantía de interés del capital empleado, se modifican las normas que las leyes anteriores marcaban, en el sentido de que a esta garantía han de contribuir las entidades oficiales o particulares interesadas en la construcción de la línea, y de tal modo, que deban responder en primer término a la compensación del déficit de interés comprometido hasta que la suma que este déficit exija sea superior a un cierto tanto por ciento, a partir de cuyo momento, si aquél fuese mayor aún, el Estado completaría la cantidad necesaria.

Parece lógico al Gobierno que las concesiones en tramitación con arreglo a las leyes de 1908 y 1912 quedan acogerse a estas nuevas normas que responden de un modo más real a las condiciones actuales de la construcción y a las garantías y compensaciones que el Estado debe procurar, y para ello se fija un plazo de seis meses, a fin de que puedan solicitar la revisión de sus peticiones con arreglo a las normas nuevas que se fijan en este decreto-ley.

En cuanto a las concesiones en curso, sean obras en construcción o paralizadas, respecto a las cuales el capital reconocido es de modo evidente insuficiente en relación al coste efectivo, dificultando o haciendo imposible la continuidad de las obras, o de la explotación, se ha creído justo prever la posibilidad de una modificación que se ajuste a las normas actuales; mas tratándose de concesiones ya estipuladas, no podrán admitirse las cargas ni los compromisos del Estado más que con compensaciones directas de evidente resultado económico, bien por disminución del número de años de interés, bien por comprometerse los concesionarios a establecer empalmes, prolongaciones o cualquier otra modificación de importancia que, previo informe del Consejo de Obras públicas y del ferrocarril, entienda la Administración que representan suficiente compensación a los nuevos sacrificios que se imponen al Tesoro.

Interesa de modo notorio que no sean por período casi indefinido dilatados los plazos de construcción y sostenidos los derechos de los concesionarios, aun sin ejecutar las obras en los plazos reglamentarios, con grave daño para la economía nacional en todos sus aspectos, y a este fin, a la vez que en las nuevas concesiones se fijarán de modo muy preciso los plazos del concurso y de los procedimientos de la construcción, en las revisiones que se practiquen de concesiones antiguas, ya en tramitación, ya en ejecución, será condición indispensable que quede definido el momento en que automáticamente se incurra en caducidad, y para que esto tenga un carácter definitivo, constará en la concesión misma el plazo en que después de incurrir en caducidad habrán de salir las obras o concesiones a subasta.

Carrocerías y pintura
Amador Santos
PROGRESO, 16

Construcción y reparación de toda clase de carrocerías para automóviles. Capotas, Guarnecido, Construcción y reparación de aletas, faros, radiadores, etc., etc.

Esta casa cuenta con personal especializado en esta clase de trabajos.

Taller de pintura ALBERTO RETES
Calle de la Calera, número 43.—BURGOS

Pintura en general / Grabados y esmerilados en cristal
Vidrieras artísticas / Lunas decoradas / Letreros luminosos

¿Quiere usted conocer a las mujeres que amó Rodolfo Valentino?
¿Quiere usted saber los amores de Rodolfo Valentino?
¿Le interesa a usted la historia de Rodolfo Valentino?
¿Quiere tener sus mejores fotografías?
Compre EL IDOLO DE LAS MUJERES
Pedido en todas las librerías, con 3'50 pesetas.
Publicado por la EDITORIAL GONZALEZ ROJAS
Altamirano, 18, Madrid.

Grandes almacenes de
Quincalla,
Mercería
y Paquetería
Alvarez, García y Rubio
Sociedad Limitada.—LOGROÑO
Ventas exclusivamente al por mayor

Bibliografía Ferrocarril Santander Mediterráneo

AFORTUNADA EN AMORES, por Berta Ruck.—Novela publicada en la colección «La Novela Rosa», con el número 80.—Un volumen en rústica, 1,50 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216.—Barcelona.

Entre las escritoras contemporáneas Berta Ruck goza de una envidiable fama mundial.

Si nuestro público no conociera ya sus producciones precedentes, bastaría esta obra para comprometerse de su prodigioso talento.

«Afortunada en amores» acusa el carácter de los asuntos que constituyen su fuente de inspiración, y el temperamento exquisito, artístico y humano con que da vida a las figuras de su escenario.

No obstante, esta reciente producción pone de manifiesto una nueva fase de su imitable estilo. Toda la acción se desarrolla en una sugestiva noche de estío, en los suntuosos salones de un baile aristocrático y en la perfumada campiña de las afueras de Londres.

Más que una novela, nosotros la llamaríamos un poema de amor, armonizado con los clásicos acordes de una sinfonía versallesca, en el cual se evoca la vida pomposa y deslumbrante de una época que ha dejado emocionantes huellas en la historia. Un cuadro de Watteau o de Fragonard.

María Luisa Threadgold, empleada de un aristocrático Salón de Belleza londinense, está enamorada de un apuesto chofer. Por singulares circunstancias la humilde oficiala es invitada a un régio baile de máscaras, al cual asiste disfrazada con una suntuosa vestidura de la época de María Antonieta. Entre la elegante concurrencia, y también disfrazado con traje de la misma época, se halla el chofer enigmático, y tras pintorescos y divertidos incidentes, nuestra moderna Cenicienta se da cuenta de que su pareja de baile no es otro que el que encendió en su corazón la primera llama de amor.

La obra termina con un emocionante idilio que constituye a la vez un canto a la vida y al amor.

Palacio de la Luz
Lain-Calvo, 28, — Teléfono 625
Aparatos de luz / Lámparas / Faros
Brazos / Lámparas de gran lujo
Pinturas de mesa y oficina
CASA MANRIQUE

¿BUENOS PAÑOS?
Solamente en la Sastrería de
TEODORO LOPEZ PAVON.
encontraréis los de mejor
CALIDAD
BUEN CORTE
PRONTITUD
ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballero.
Español, 20 — BURGOS
(Junto al almacén de música)
Teodoro López Pavón

Almacén de carbones
de
A. Vivar
Santa Cruz, 16 — Teléfono 780
PRECIOS

Pesetas	
4 Kilos	
Granza.	3 90
Galleta hulla	5 00
Cok	4 00
Ovoldes hulla	4 35

Vegetal encina, a 3,00 arroba
Se reciben avisos: En los chocolates «Cartón», calle de Santander; en la fotografía de «Espiga», calle de la Moneda, núm. 18, teléfono 589.

Elixir Estomacal
de SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
Y adultos que, a veces, sufren con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
DISENTERIA
Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENGUE y BENGUE.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se siente aliviado de seguir con su vida.
5 pesetas botella, con medicación para once días.
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID principales del mundo

Explosivos
De acuerdo con lo que la Jefatura de Minas me informa y propone, vengo en conceder a la Sociedad del ferrocarril estratégico Santander-Burgos-Soria-Cala y Ud, autorización para uso del polvorín que tiene instalado en el pueblo de Peñahorada, término de La Molina de Ubierna, de esta provincia, con estricta sujeción a lo prescrito en las disposiciones vigentes y que se dictan para esta clase de instalaciones, y a las condiciones siguientes:

La existencia máxima en dicho polvorín no excederá en ningún momento de 500 kilos de dinamita, no pudiendo almacenarse en él los detonadores, que han de estar en lugar completamente separado.

La Sociedad queda obligada a dar cuenta inmediatamente a la Jefatura de Minas del distrito de cualquier accidente que cause daños a personas o cosas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de dicha Sociedad y del público en general.
Burgos 30 de Abril de 1927.—El gobernador, M. JIMENEZ DE BENTROSA.
(Del «Boletín Oficial».)

Información agrícola

Mercados
CASTROGERIZ 4.—Trigo mocho, a 81 reales fanega
Idem árga, 88.
Idem rojo, 81.
Cebeno, 53.
Cebada, 42.
Yeros, 50.
Patatas, arroba 13.
Aceite arroba 120.
Vino linto, 44.
Idem claro, 43.
Trigos.—Hay ofertas de 800 fanegas a 45 reales las 94 libras y solo pagan a 43.

El mercado de ayer estuvo bastante desanimado, por efecto de las labores de barbechía y limpia de los trigos, aquella se hace en malas condiciones por la dureza del terreno, sería necesario que lloviera tal cual para que se pudiese en buenas condiciones; el tiempo es de lluvias, hoy ha caído un aguacero, que es poco para las labores de arado, pero en cambio a los sembrados les favorece mucho; seguramente que lloverá más dando el aspecto de las nubes.

De no haber una desgracia, es de esperar una abundante cosecha, si llega a grana, bien, pues en general el campo está hermoso, a excepción de las habas que prometen poco.

De fruta es exagerado la carga que tienen los árboles, de conservarse toda será un perjuicio.

Acordáos del estiaje
Los dueños de centrales eléctricas, molinos, fabricas e industrias accionados por energía hidráulica, no hallarán olvidado los desastrosos efectos de los ruinosos estiajes, verdadera plaga de la industria.

Tampoco deben olvidar que el remedio eficaz reconocido y adoptado universalmente para evitar tales perjuicios, es la instalación de un

Motor Deutz «Único Legítimo Líder»
Diesel semi-Diesel, a gas pobre, a gasolina.
Los incomparables motores de esta insuperable marca los vende el

Centro de Representaciones
Vitoria, 14, bajo — Teléfono 415
que cuenta con existencias en sus propios almacenes.

Más de cuarenta motores funcionando en Burgos y su provincia de la marca OTTO DEUTZ.

Banco de Burgos
FUNDADO EN 1900
Este Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras.

En estas operaciones el Banco no cobra comisión alguna a los titulares de cuentas corrientes y de crédito, imponiendo de la Caja de Ahorros y depositantes de metálico.

Admite depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte, construída contra todo riesgo de incendio y robo. Abre cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, recibe depósitos en metálico e imposiciones en Caja de Ahorros y realiza en general todas las operaciones bancarias.

Instalaciones eléctricas
JACINTO MANRIQUE
Alumbrado / Teléfonos / Timbres
Reparaciones y avisos
Instalaciones empotradas con tubo de hierro y a cordón sencillo.
LAIN-CALVO, 28. — Teléfono 625

Una ilusión
Una esperanza
Un éxito

formidable constituye el uso del famoso reconstituyente **Hipofosfitos Salud**. Regularizadas las funciones, desaparecidos los mareos, restauradas las fuerzas, reaparecido el apetito y vigorizado el sistema nervioso, la mujer agotada recobra sus ilusiones y sus ansias de frecuentar tertulias y salones.



El Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Cuenta con más de 40 años de éxito creciente y está aprobado por la Real Academia de Medicina.
AVISOS: Para distinguir la legitimidad de este Jarabe, basta fijarse en la etiqueta exterior, donde aparecen estampadas con tinta roja las palabras HIPOFOSFITOS SALUD.

¿Quiere usted vestir a gusto? Visite la sastrería y novedades de Sebastián Elvira, y encontrará esmero y economía. Lana de Afuera, 8, Burgos.

De Burgos a Madrid en aeroplano
EL BARON DE CASA
DAVALILLO

Esta mañana, a las nueve y media, salió de Capitanía general el señor barón de Casa-Davalillo, capitán general de Burgos y nombrado para Madrid, acompañado de un ayudante.

Fue despedido por el gobernador militar, señor Rodríguez del Barrio, e inmediatamente montó en su automóvil, que lo condujo al aeródromo de Gamonal.

A las diez aparecieron sobre la ciudad tres aeroplanos, que evolucionaron durante algunos momentos, enfilando después la dirección de Madrid, a pesar de la cerrazón del horizonte.

En el primero iba el general barón de Casa-Davalillo, escoltándole, los otros dos aparatos.

Al cesar en su cargo de capitán general de la sexta región, don Felipe Navarro y Ceballos-Escalera, se nos ofrece en el que se le ha conferido, atención a la cual quedamos obligados y agradecidos.

Orden general de la región
Honrado por S. M. el Rey, que Dios guarde, para el cargo de capitán general de la primera región, hago entrega del mando de la sexta al excelentísimo señor general de la 12.ª división y gobernador militar de Vizcaya don Julio Echagüe Ayari y del despacho al excelentísimo señor general de la 11.ª división, don Angel Rodríguez del Barrio.

Al dejar el mando de esta región quiero expresar a todos el sentimiento que ello me causa, y deseo a la vez dar las gracias a los señores generales, jefes y oficiales y clases e individuos de tropa, por lo bien y mucho que han facilitado mi gestión en el corto tiempo que he tenido la suerte de estar en este puesto y que me ha servido para conocer las grandes cualidades militares que todos poseen.

Yo espero que, persistiendo en estas virtudes, la Patria ha de encontrar aquí en todo momento cuanto necesite de valor, abnegación y entereza.—Vuestro general, FELIPE NAVARRO.

Crónica militar

RECONOCIMIENTOS DE ESTADO MAYOR

Se dispone que los correspondientes a la sexta región se realicen en los valles del Irati y del Urrobi, entre el 15 de junio y el 15 de julio próximos, por el teniente coronel, don Lucas Cebreiros Curiesés y los comandantes don Julio Garrido Ramos y don José Martínez Cajén.

INVALIDOS

Se concede el ingreso en inválidos al teniente de Infantería don José García Goizueta, de reemplazo por herida en la sexta región y al suboficial de Regulares de Alhucemas don Ignacio Gabasa Anoro, licenciado por inútil.

DISPONIBLES

Se rectifica la R. O. por la cual se concedió el pase a situación de reserva al teniente coronel de Infantería (E. R.), don Víctor Ortigüela Carrillo, que continuará de disponible en la sexta región hasta cumplir los sesenta y cuatro años de edad, por hallarse en posesión de la cruz de San Fernando.

Se vende

Una dinamo Siemens de corriente continua de 115 voltios de 8.50 caballos, con diez carriles tensores, cuadro de distribución y regulador, todo ello completamente nuevo y sin estrenar. Informes: Plaza Mayor, 9, Relojería.

Deportes

Cuartillas de Erios
Campeonato Regional Rubia Burgos F. C.

Hemos perdido en León y por lo tanto Burgos F. C. queda eliminado del campeonato.

Supone esta contrariedad algún entorpecimiento para la marcha deportiva de Burgos? Nada más lejos de la realidad.

Unión Deportiva, nueva y flamante sociedad que fué fundada para la reconquista de aquella afición perdida, libre ya del compromiso contraído de respetar el nombre del Burgos solamente para los efectos del Campeonato, será la que en lo sucesivo defenderá el honor futbolístico burgalés en el terreno amistoso y en el futuro Campeonato.

No se dirá de ella que no cumple su programa.

El pasado mes de Abril ha sido de una actividad bien intensa, y como digno remate ha respondido bien cumplidamente, llegando hasta el fin con el equipo federado del Burgos en el Campeonato que está terminando.

Ahora, la labor de Unión Deportiva, será de organización de sus huestes, y a tal efecto este mismo domingo empezará a dar muestras de ello.

Coincidiendo con la carrera ciclista, que se celebrará en la pista de Lamera, presentará dos equipos de probables y posibles, y de ese partido y otros que se celebren de igual naturaleza, se formará el definitivo equipo de Unión Deportiva.

Para esto llamamos la atención de todo aquel que se sienta con verdadero desapego de practicar este deporte lo solicite del secretario de dicha «Unión», con el fin de tener en cuenta para la formación de los equipos, que han de intervenir en esos encuentros.

Desde ayer, son muchos los socios de Unión Deportiva, que lucen en la solapa la insignia adoptada por dicho Club, como emblema oficial del mismo. Son muy bonitas, blancas, de esmalte, con el Caput-Castelle, y las iniciales del Club.

Las hay de botón y afiliter.

La Directiva ha designado el comercio del señor Munguía, para su venta, y a tal efecto, ha fijado un precio muy en consonancia con el de coste en origen.

Para el domingo
Como más arriba decimos, el domingo tendrá lugar en el campo de Lamera, a las cuatro de la tarde, un partido de fútbol entre probables y posibles.

El objeto de este encuentro y otros que se celebrarán será el de observar la labor de los equipos que intervengan para formar definitivamente el equipo que en lo sucesivo defenderá los colores-rojo-blancos de Unión Deportiva.

De interés que revestirá el citado match, no queremos hacernos eco, pues con que digamos que en él tomarán parte los mejores elementos que disponemos y nuevos aficionados, de los que tenemos excelentes referencias, está dicho todo.

A continuación se celebrará la carrera ciclista infantil de velocidad en pista, y que a última hora se ha acordado se verifique a 25 vueltas, con eliminatorias, si, como sospechamos, se presentan numerosos corredores.

La edad que se exige para tomar parte es quince años.

Los premios serán los siguientes:
Primero.—20 pesetas, de Unión Deportiva.

Segundo.—10, de don Benito Díez.

Tercero.—5, de Unión Deportiva.

Hay, además, un premio de 25 pesetas para el ganador del primer premio, siempre que lo sea en bicicleta comprada en casa de J. Tino.

¿Son o no importantes los premios?
Es una carrera de verdaderos aficionados, como ya lo decíamos días pasados.

Conviene hacer constar que es necesaria la inscripción, en el Fomento del Turismo.

Se advierte igualmente que todo corredor deberá pagar entrada al campo en calidad de derechos de inscripción, a excepción de los corredores socios del Club Ciclista y Unión Deportiva, que estarán exentos de pago, previa la presentación del carnet o tarjeta-recibo.

Después de esta carrera, tendrá lugar otra, a cinco vueltas, para niños en bicicletas extra-pequeñas, otorgándose al vencedor una bonita medalla.

A don Benito Díez y don Joaquín Tino, nuestras más rendidas gracias, por su generoso apoyo en pro de estas carreras.

Por la mañana se celebrará el segundo partido del Campeonato infantil, en el que se disputa la hermosa «Copa expuesta en el escaparate del «Bon-Marché», bonito y valioso regalo de Unión Deportiva.

¿Hav o no actividades deportivas?
Club Ciclista Burgalés

Carreras «Athletic»
La comisión del Club Ciclista Burgalés, organizadora en unión de la casa del señor J. Tino, de las carreras Subida de la Cartuja, Burgos-Tardajos-Burgos y Burgos-Arcos y regreso, que constituirán las pruebas «Athletic», ha dispuesto efectuar el reparto de premios mañana sábado, a las cinco de la tarde, en el garage del señor Tino, plaza de Prim, rogando a los señores Jesús de Rioja, Miguel Bringas, Mariano Sáez, Cayo Pérez y Jesús Merino asistan puntualmente al lugar y hora que se mencionan.

El domingo próximo no celebra el Club excursión oficial por tener pruebas ciclistas en el campo Lamera.

El siguiente y sucesivos continuarán los viajes velocipedicos.

P. DALIER
CRONICA JUDICIAL

Sentencias

En la causa instruida en el Juzgado de Lerma, contra José Martín Terrados, Adolfo Sanmariña Arribas, Gil Martín Ruiz y Miguel Labrador Terrados, se ha dictado sentencia, condenando a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por cada uno de dos delitos de hurto y cinco días de arresto menor por cada una de dos faltas, al Adolfo Sanmariña, y a los otros tres procesados a la de 125 pesetas de multa a cada uno por cada delito de hurto, y dos días de arresto menor por cada una de dos faltas, a las accesorias correspondientes y pago de las costas por iguales partes.

La Audiencia Provincial de esta capital ha dictado sentencia, en la causa que procedente del juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, se ha seguido contra Luis Cendrero Gutiérrez, vecino de Contreras, acusado de haber sustraído a su convecino Mateo Sierra Portugal 120 monedas francesas de cinco francos, absolviéndole libremente, declarando de oficio las costas causadas y se manda sean devueltas a dicho Luis Cendrero las 33 monedas de cinco francos que le fueron recogidas.

La misma Audiencia ha dictado sentencia en la causa procedente del juzgado de Villarcayo, seguida contra Florentino Guerra Martínez, vecino de Villarias, condenándole como autor de un delito de tenencia de armas de fuego sin la debida autorización, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, y multa de 100 pesetas, a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

Señalamientos para mañana
Audiencia Territorial

Pleito procedente del juzgado de Salas de los Infantes, seguido entre don Cipriano Medrano y doña Eufemia Ayuso, sobre pago de pesetas; ponente, señor De Juana; defensor, Lic. Arcos; procurador Berruete; secretaria del Lic. Mena.

Ecos de sociedad

Ha sido ascendido a jefe de Negociado de segunda clase nuestro querido amigo, don Paulino Saldaña Alonso, jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza de esta provincia. Enviámosle sincera enhorabuena.

Anteayer falleció en Madrid la excelentísima señora doña Carmen Muguero y Gallo, viuda de Muguero. A sus hijos, don Javier y doña Milagro, y demás distinguida familia, hacemos presente nuestro sentimiento.

En la «Gaceta» de ayer se publica una Real orden, nombrando abogado fiscal de la Audiencia territorial de Cáceres, a don Teófilo José Remacha y Cadena.

NOTICIAS

Ayer llegó a Burgos la primera expedición de peregrinos italianos, de las organizadas por la Agencia Sommariva S. A. de Madrid, bajo la dirección del R. P. Zulant y del Sr. Coti. Han recorrido Lourdes, San Sebastián, Bilbao, y hoy visitaron los principales monumentos de esta capital, saliendo en el correo para Madrid, El Escorial, etc.

Se hospedaron en el Hotel Universal.

Queda abierto el pago de la consignación del pasado mes de Abril, a los señores jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio de la provincia.

El plazo para cobrar termina el 20 del actual.

El secretario del Ayuntamiento de Villafuente D. Anastasio Merino Ramos, ha sido felicitado por la Junta de Clasificación y Revisión, por el acierto y orden con que ha confeccionado la documentación de Quintas, con encargo de que se lo haga saber así al señor alcalde de dicha villa, sin perjuicio de que en su día se haga público en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas las misas que se celebren mañana, día 7, de ocho a doce, ambas inclusive, en el altar mayor de la parroquia de San Lorenzo el Real, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D. César Fournier Rojo, que falleció el día 8 de Mayo de 1926.

Queda abierto el pago de la consignación del pasado mes de Abril con material de adultos segundo semestre, a los señores maestros de los partidos de Atanda de Duero, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego y Villarcayo.

Los vecinos de Cascajares de Bureba, Julián Huidobro, Domingo Castillo, Bartolomé Alonso y Santos Torres, han presentado una denuncia al puesto de la guardia civil de Cubo de Bureba, dando cuenta de haber sido destruida por el fuego una caseta que poseían en el sitio denominado «Valdorras», valorada en 100 pesetas.

Como resultado de las oportunas diligencias, se detuvo como presunto autor del hecho al vecino Pedro Pedro, que ha sido puesto a disposición del juzgado.

En la mañana de anteayer, se declaró un incendio en la casa que habitaba el vecino de Ahedo de las Puebas Cristóbal Ruiz, quedando el edificio reducido a cenizas, a pesar de los denodados esfuerzos realizados por el vecindario que acudió al lugar del siniestro.

Las pérdidas se calculan en 6.000 pesetas, y el siniestro se cree casual, no habiendo que lamentar desgracias personales.

El Tribunal designado para juzgar los ejercicios de oposición a la plaza de Médico Radiólogo del Hospital provin-

cial, ha acordado señalar el día 23 del actual, a la hora de las cuatro de la tarde, para dar comienzo a dichos ejercicios, en el Salón de actos de la Corporación.

De once muestras de vino analizadas ayer en el Laboratorio municipal, diez han resultado buenas para el consumo y una nociva para la salud.

El señor gobernador civil ha multado con 25 pesetas al dueño de una casa de huéspedes, por no dar el parte diario del movimiento de viajeros.

Los agentes de policía D. Demetrio Rodríguez y D. José María Fernández, han detenido a una mechera llamada Isabel Monteserín, la cual ha sido multada con 500 pesetas por el señor gobernador civil.

CASA DE MODAS
Sombreros, vestidos y bordados de cadetena en velos para la primera comunión, de tul, gasa y toda clase de labores y adornos de punto ruso.

TERESA GUTIERREZ
San Juan, 61, 3.º

En cortinajes, mallas, medias y batistas fantasía para vestidos, la casa más surtida es

REGENT
5.000 CAMISAS
caballero a precios de fábrica en «Mi Tienda», Sombrerería, número 5.

CONCHA
SALON DE SEÑORAS
Lavado de cabeza, tintes, ondulaciones, peinados, mantura francesa.

Horas: mañana, de diez a una; tarde, de tres y media a siete.

LAIN-CALVO, 53 y 55, 1.º

MEDIAS Y CALCETINES
Vea usted el mayor surtido y el más bajo precio en

MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Toxidera de café «Americano», DEL BAR «CLUB»
Frente al Mercado Cubierto
Mezcla «FAMILIAS» 2/50 1/4 kilo
Selectos café EL AROMA, de tueste natural al día y puros.

CASA PIO
Joyería / Platería / Bisutería fina
Últimos modelos en objetos propios para regalos de boda, cubiertos, bandejas, servicios completos de café y mesa, en plata de ley, alianza oro de ley, pulseras y sortijas para petición y toda clase de alhajas.

DUQUE DE LA VICTORIA, 20.—TELÉFONO 475

Carteras y bolsos señora
a precios de fábrica en «Mi Tienda» Sombrerería, 3 y 5.

PLISADOS NOVEDAD
Nuevos y bonitos plisados, vainas y fajas en la hora de encargados.

CASA MUNGUÍA, Burgos

Si quieres tener tus niños, fuertes, sanos y hermosos, que siempre se hallen alegres, y que sean revoltosos, dales QUINADO SAN ROQUE, que es tónico poderoso.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general muy agradable.

Proprietario: Tejada y C.ª (sucesor), ARETA (Alava).

Informes: Luis Labán, Fernán-González, 5, 3.º, BURGOS

ZACARIAS BURDO, LOPEZ
CORREDORES DE COMERCIO COLEGIADO Y ADMINISTRADOR DE FINCAS
Ofrece sus servicios
Plaza del Duque de la Victoria, número 19, planta baja, teléfono 185, Burgos.

DIARIO DE AVISOS

NOTAS RELIGIOSAS

SANTOS DE MANANA
Nuestra Señora de la Victoria.—Benedicido, Estanislao, Teodora, Flavio, Agustín, Juan, Pedro.

CULTOS
HERMANITAS.—Novena a la Santísima Virgen de los Desamparados, a las seis de la tarde.

SAN LORENZO.—Adoración nocturna. Turno 2.º Celebrará su vigilia en la noche del 7 al 8.

Dará principio a las diez. Misa a las cinco. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

MES DE MARIA
SAN LORENZO.—A las ocho de la tarde.

—Altar de la Divina Pastora. A las siete, misa, rosario y ejercicio de las flores.

CAPILLA DE SAN ZOLE.—A las cinco y media.

MERCED.—A las seis de la mañana.

Por la tarde a las seis y media.

ESCLAVAS.—A las seis de la tarde.

CARMEN.—A las ocho de la tarde.

HACIENDA

Libramientos:
Don Rafael Sáenz, don Andrés Galán, don Juan Hernández, don Antonio Benzebas, don Serafín Casas, don Joaquín Castellón, don Isidoro Arroyo, don Manuel Piquer, don Victoriano Sáez, don Julián Rivero, don Juan García, don Víctor Conde, don Ramón Bilbao, don Ricardo García, don Salustiano Díez, don Manuel Arribas, don Eloy García de Quevedo, don José Ortigosa, don Euladio Temiño, Habilitado 12.º Tercio Guardia civil, don Félix Miguel, don Vidal Taboada, Jefe Sección Telégrafos, Administrador principal de Correos, don Rafael Dorado, Jefe de Seguridad, Depositario, Fondos provinciales, Alcalde Ayuntamiento de Burgos, Jefe de Vigilancia, Administrador Prisión Central, Depositario Pagador de Hacienda, Habilitado distrito Forestal, Habilitado Cuerpo Vigilancia, Gobernador civil, don Valeriano Pérez Flores Estrada.

REPARTO DE DIVIDENDOS
DE FUNCIONES
Josefa Ruiz Palacios, de Burgos, 9 meses, Alfareros, 1.º

Petra Cubillo Arnáiz, de Burgos, 26 años, Hospital de San Juan.

PRACIEMENTOS
José Hernando González, José Martín Sánchez, Rosalinda Puente Ramos, 1.º

MATRIMONIOS
Don José Taravillo Cuencas con doña Ricarda Mallorea Larrea, mañana, a las siete, en San Lázaro.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas en la estación en el día de hoy:

TERMOBETRO
A las siete de la mañana, 687,8
A la una de la tarde, 689,0
A las seis de la tarde, 689,0

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 12,4
Mínima a la sombra, 5,3

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, E.
A la una de la tarde, NO.
A las seis de la tarde, E.

PLUVIOMETRO
Día 5.—Lluvia en milímetros, 1,8.

ESPECTACULOS

funciones para mañana
TEATRO PRINCIPAL
A las diez y media: Concierto por la Coral Vallisoletana.

COLEGIO CASTILLO
A las siete y cuarto y a las diez y cuarto: «Las alcañales» y «Las diez y los artistas» de «El cariño» y debut de los artistas «Oremor» y «Admiración».

Se arrienda

la taberna del pueblo de Rubera, desde 1.º de Julio próximo, hasta el 31 de Diciembre de 1928.
Para tratar con el alcalde.

IMPRESA DEL DIA

EL CENTRO.-Gran peluquería
GABINETE DE SEÑORAS. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo estilo Garçon.—Se habla francés.
Plaza Mayor, 4 - Teléfono 244
(junto al Circolo de la Unión)

ANUNCIOS ECONOMICOS

MOVILS
GRAN OCAION Camión Ford con motor eléctrico y luz eléctrica. Año de construcción 1924. Precio muy barato. Informes: don José Martínez y C.ª, Burgos.
OCAION Ford turismo, año 1924, estado muy bueno, bien equipado, con todo el equipo. Garage Victoria.
HARL Y DAVY. Camión y auto sidcar de dos plazas eléctricos. Se vende en Garage Victoria.
VENTA de un camión Sarda, 5 toneladas. Para toda prueba estado casi nuevo. Salas de los Infantes.
ARRIENDOS Y TRASPASOS
ARRIENDO. Se arrienda el llamado campo de Mezargos sito a 30 kilómetros de Burgos situado en el término de 786 hectáreas con tierra bastante y buenas pastos de vege y monte. Informes en Burgos don Gonzalo Mercado calle del Progreso 1.º donde está el pliego de condiciones, admitiéndose propuestas hasta el 20 de Marzo.
SE CEDEN gabinetes exteriores amueblados con cuarto de b.º, con decoración cocina. San Juan 33, 1.º.
ARRIENDO. Se arrienda en San Juan alameda 11, oficina de lavandería, tal. Informes: don José Martínez y C.ª, Burgos.
SE ARRIENDA un local en la calle Barbazán número 3, próximo al mercado de ganado propio para casa de comercio o para informes, relojería de Euzko al Villanova. Plaza Mayor 43.
TRASPASO de un bar acor, situado por la plaza del duque. Informes: don José Martínez y C.ª, Burgos, 19.

SE ARRIENDA la casa taberna del pueblo de San Juan del Infante, desde el 29 de actual y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Ayuntamiento de dicho pueblo.
GARAGE propio para cuatro coches en Garaje, Informes, Avallanos, 7. D. Rafael Díez.
TRASPASO (comercio) en calle Cisterna y con buena clientela Razón, Paloma 52 ferretería.
ESPACIOSO local propio para industria o almacén se arrienda en la calle de San Juan 38 y 40 Razón Mer el 14 principal.
TRASPASO. Se hace del acreditado comercio de ultramarinos y café de la viuda de Isaac Hidalgo, Plaza Mayor, en Villadiego.
BONITO NEGOCIO. Se traspasa el Bar El Mexco, por cambio de negocio. Informes en el mismo.
TRASPASO por no poder atender su negocio de tienda de vinos y comestibles. T.º de Huregas, 37.
SE NECESITAN
SERVIENTA de regular edad, se ofrece para servir a una familia, dentro o fuera de la capital. Razón, San Cosme, 3, primer derecho.
CHICOS se necesitan dos de unos 15 a 17 años, para el comercio de ultramarinos de la Sra. Hijos de Gerardo Santamaría, Mercado 5 y en las Colonias.
ASTRE Necesito oficiales, ayudantes y aprendices Cubos, 17.º.
SE NECESITA aprendiz guarnicionero de delantado y chico para recados en casa de Francisco Cabrías, Laina-Calvo, 20 y 22.

OPICINISTA práctico, dominando contabilidad mecanografía, organización se ofrece. Dirigir: G. Carreros, Recoletos 15 Valladolid.
PASAJE. Se necesita, soltero o casado, para guardar ganado lanar. Para tratar, con Francisco Gozal, en Villaverde Matamoras.
SE NECESITAN capellanes. Fabrica de Salpêtres «El Riojano» Paloma, 54.
SE NECESITAN chicos que sepan coser bien a mano y a máquina en casa Regent.
SE NECESITAN oficiales de barbería. Informes Calera 5.
SE NECESITA molinero electricista para el pueblo de Vizcaya (Burgos), garantía buen sueldo. Correspondencia al alcalde.
CHICO de 14 a 16 años se necesita «La Coclea» Almirante Boix 4.
CHICO se necesita en el garage de Amador Santos, San Pablo 5.
DEPENDIENTE. Impuesto en calzados, se necesita en casa de José Ruiz.
LAVA COCHES. Se necesita en el Garage Citroen. Se le presentará sin saber cumplir más con su obligación.
SASTRE. Se necesitan oficiales y aprendices. Plaza de Vega, 26. 1.º Enrique Berruete.
MUCHACHA seria y formal, que sepa algo de cocina, se necesita. Informar, San Juan, 56, 1.º derecha.
VENAS
VENDO arriado casa sin estrenar, con agua, luz y huerta. Para verla y tratar en la misma, calle del Molinillo, frente a la Barriada, de cinco a ocho tarde.

MACHO y mula de 3 años, siete cuartas alzada y sprints de labradora se venden. Razón Mauricio Areas, en Villaverde.
SE VENDE un aparato de luz y una casa de madera, Concepción, 7, 2.º derecha.
SE VENDE en Torquemada (Palencia) junto al pueblo una hermosa finca de viñedo y árboles frutales, de bastante producción y muy bien situada. Tiene bosque muy cerca casa etc. Para tratar con doña Luisa de Iglesias Fray Luis de León, 29, principal, Valladolid.
SE VENDEN dos yeguas, de ocho y nueve años recién paridas con macho y mulo. Para tratar con Pedro Mitón, en Celadilla Soboyán.
VIVIENDAS. Se venden de hermosas casas, con amplios jardines. Informes: Sanz Pastor, 2, 2.º izquierda.
OCAION. Cubas de famoseable cantidad de castaño y roble de 11, 20, 36 y 40 cántaras, se venden. Informes, Julio Valladolid, calle de Victoria, 10, alameda de viñas.
VENDO bomba de cadena para sacar agua, con cadena goma y volante, propia jardín o chalet. Para informes, Santa Clara, 66, fábrica de cordelería de Anastasio Román.
ALMONEDA urgente de todos los muebles de una casa, de tres a seis de la tarde. Duques de la Victoria, 18.
SE VENDE perro perdiguero, de dos años, cazado, mucha sangre, trayendo y obediencia. Sastocidea, 1.º.
SE VENDE o arrienda un molino harinero con dos piedras y fijas lindantes al mismo en el término de Padraibita de Mañó, partido de Salas. Para tratar, con José Acuña, en dicho pueblo.

VENDO dos armados, uno lura baclada, sillero negal yute Fernán-González, 7, principal, Dorcas Santos.
SE VENDE por pisos la casa de Saldaña, núm. 4. Razón, Paloma, 19.
SE VENDE casa jardín y huerta con pozo para riego. Informes, Pisona, Villa Gabiña, de cinco a ocho tarde.
VENDO magnífico perro de lujo y propio para guarda de fincas. Informes, Autosalón, Victoria, 16 Burgos.
SE VENDE caballo negro, de 4 años, lina y mirado, panografía de Víctor Vivar.
SE VENDE una máquina de escribir nueva, marca Ideal, precio de ocasión San Lorenzo, 24, 3.º.
SE VENDE una casa en el paseo de los Pisonas, de nueva construcción, con dos jardines de terreno, frente a la fuente del Balconillo. Pa. a tratar: Gregorio Oñalla, en la misma.
VENTA de varias fincas rústicas, huertas o separadas, situas en los términos de Burgos y Villavieja. Para informes dirigirse a D. José Casado Laina Calvo, 32, 2.º planta.
VENTA de un baño de porce ana, una desgranadora con motor tra sembradora y un tractor con arado. Informes, Duques de la Victoria, 19, principal, izquierda.

LOS CONTRATISTAS y público en general interesen saber que se ha montado en Salas de los Infantes un nuevo taller de carpintería por Miguel García Rico e Hijos, trabajando a mano, en madera de Quercus y Soris, a precios económicos, Especialidad en puertas y ventanas.
TODO carro o belquete de escombros que sea descaudado en el cuartel del regimiento de España, será gratificado con 50 céntimos.
RELOJES BUENOS de bolsillo, pulsera, pared y despertadores. Compositores de resultados. Victoriano Gredilla, Paloma, 16 (frente a la Catedral).
PERDIDAS
EXTRAÑO, el maries, de una yegua pequeña, pelo entre rojo, cola cortada y roja. Se garantizará a quien avise a Estanilo Gutiérrez en Villamel de Binná.
HALLAZGO. La persona que se le haya extraviado unos guantes de seda, nuevos, puede pasar a recogerlos al Bar Numanos, previo pago de este anuncio.
PERDIDA cartera, conteniendo un carnet a nombre de Epifanio Rojas Pérez. Se gratifica, San Pedro Cardena, 13, número 3.
Ayuntamiento de Burgos
La Alcaldía-Presidencia ha tenido a bien conceder una prórroga, que terminará el día 7 de Mayo próximo, a las seis de la tarde, para la matrícula de bicicletas y motocicletas, advirtiéndose que transcurrido que sea este nuevo plazo, serán detenidos, y multados todos los que circulen con estas máquinas sin debida licencia.
Burgos 25 de Abril de 1927.

Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Día 8 de Mayo, vapor ORBITA
Día 22 de Mayo, vapor OROYA
Día 5 de Junio, vapor ORCOMA.

Admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase y carga.
Precio en tercera clase con destino a Habana incluidos impuestos: 551'65 pts.
Por vapores «Orbita» y «Oroya», 551'65.—Por vapor «Orcoma», 541'65 pts.
Estos buques disponen de camarotes, salón, comedor y amplias cubiertas de paseo para los viajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus agentes en Santander:
Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 3.441
Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

Fábrica de fieltros de lana

Bandas y fundas cantimplora
Para Sport y Ejército (reglamentarias)
PASCUAL BARRACHINA.—ALCOY

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas.
No se cobra hasta estar curado.
Millares de testimonios a disposición de todo el mundo. Primera y única Clínica especializada en este tratamiento. DR. ILLANES, Hortaleza, 17, principal. Teléfono MADRID.

GRAN FABRICA

DE
Libros rayados y cajas de cartón

Mayores - Diarios - Copiadores
Actas - Encuadernaciones sencillas
y de lujo

Enrique Martínez
LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

Buen consejo

Para obtener buenas plantas, no lo dudes, Antolín, tienes que comprar semillas, de las que vende Agustín. Todo el que quiere obtener, frutos buenos y en sazón, se provee de simiente, en La Regeneración.

Importante casa de semillas y aperos de labranza de AGUSTIN GIL Y GIL.
Santander, 1.—BURGOS.

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANÓNIMA)
CESTONA (QUIPÚZCOA)
Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España
Declaradas de utilidad pública en 1793
De venta en todas las farmacias y droguerías en todas épocas del año
Temporada oficial de 15 de junio al 30 de Septiembre

HOTELES DEL BALNEARIO
Cuatro pertenecientes a la Sociedad Propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Especiosas habitaciones para 500 huéspedes.
Restaurantes.—Ascensores.—Sala de lecturas, etc., etc.

ITINERARIOS:
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: estación de Zamárraga.
Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: estación de Zumaya.
Funciona ya el ferrocarril eléctrico del Urola, de Zamárraga a Zumaya, que une el del Norte en Zamárraga, y con el de los Vascongados en Zumaya, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.
Pidase noticias directamente a las oficinas de Cestona (Quipúzcoa)

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER
Fundado en 1894
Teléfono 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA.
Su numerosa estadística garantiza sus resultados.
Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías.
En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un familiar o algún sirviente.
El escrito no dirigirla al Director, y para otros detalles a

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA.
Su numerosa estadística garantiza sus resultados.
Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías.
En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un familiar o algún sirviente.
El escrito no dirigirla al Director, y para otros detalles a

Los más pinchazos

En sus cámaras con "PROTEX"
En cinco minutos se introduce por el agujero de la válvula sin necesidad de desmontar el neumático.
Es de una eficacia absoluta — No ataca al caucho

Société «PROTEX», París
Agente: Medardo Iglesias Díez.—Valladolid,
Solicite la exclusiva de venta en su localidad,

Folleto del DIARIO DE BURGOS (2)

AUGUSTUS CRAVEN

FLORANGEL

(Obra premiada por la Academia Francesa)
Su publica con autorización de la casa editorial
B. Bauzá, de Barcelona.

—Sí, hermanita, y esa será toda su fortuna.
—¿De suerte que nada absolutamente te queda?
—Nada.
Aquí llegaban de su conversación los otros hermanos, cuando oyeron dar un ligero golpe a la puerta, y casi al mismo tiempo la persona de quien hablaban, Florangel de Ives, se presentó a ellos.
—La joven dió un paso, y se detuvo apoyándose en la pared. El doctor corrió hacia ella, exclamando:
—¡Pobre niña! Mientras nosotros estamos charlando, ella se desmaya de cansancio y de debilidad.
En efecto, había caído sobre una silla

Banco Mercantil

Capital Pesetas 15.000.000
Idem desembolsado » 7.500.000
Reservas » 11.750.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS
Años 1923 al 1926, 18 por 100.
Ultima cotización de sus acciones: 310 por 100 El Banco Mercantil HACE MAS DE VEINTE AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores,

Casa central: Santander

20 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEON.
BURGOS: Espolón, número 16. — Teléfono número 691

Banca Cambio Bolsa
Préstamos a los labradores sobre cereales
Servicios especiales por Correo para las casas establecidas fuera de la capital.

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés.
« de depósito: a un año, 4'25 » »

CAJA DE AHORROS
Saldo en 31 de Diciembre último: Pesetas 64.658.018 74.
Interés: 3 3/4 por 100 anual, pagadero semestralmente.

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de treinta millones de pesetas.

A los cuenta corrientistas Pesetas 9.466.529 06
A los imponentes en la Caja de Ahorros » 19.721.530 50
A los depositantes » 843.058'48
Esto supone muchas atenciones y necesidades satisfechas sin merma del capital.



REBAJA DE PRECIOS
DE LOS NUEVOS MODELOS
COCHES Y CAMIONES
con arranque eléctrico y completamente equipados

	PESETAS
Turismo	3.995
Torpedo	3.925
Coupe	5.225
Conducción interior 2 puertas	5.325
Sedan 4 puertas	5.650
Chasis	3.120
Chasis, Camión	3.675
Tractor para usos agrícolas	4.500
Tractor para usos industriales	5.300

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL
Garage Moderno
Plaza de Alonso Martínez, 9
Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 109
BURGOS

¡Agricultores!

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

COMITE DEL NITRATO DE CHILE
Burgos, 11. Madrid. Anatólogo

Bicicletas y motocicletas

Automoto - Peugeot - B. S. A.

Y OTRAS MARCAS ECONÓMICAS

ESPECIALIDADES
Bicicletas ATHLETIC
La marca extraordinaria de precisión




Motocicletas Motobecane
Modelo 1927.—3 HP. 4 cambios
¡950 pesetas!

VENTAS
Al contado — En 6 plazos — En 12 plazos

BOLETIN A RECORDAR
(Franquéese con un sello de 2 céntimos)
J. TINAO Prim, 24 BURGOS

Remítame catálogo y condiciones de. Nombre y apellidos Edad Profesión Calle Población Provincia FIRMA

Muy importante.—Única casa en España que vende las bicicletas y motocicletas con certificado particular de garantía.

C.ª Marítimas Francesas

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BILBAO a los puertos de JAURO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRÓXIMAS SALIDAS
Día 11 de Mayo, QUESSANT. | Día 6 de Junio, HOEDIC.
Día 23 de Mayo, EUBEE. | Día 20 de Junio, FORMOSE.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, tercera y cuarta clase.
La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el costado del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores.
Todos los pasajeros de tercera y cuarta clase, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo de su mesa a la española.

LÍNEA RÁPIDA DE BUENOS AIRES PARA LOS PUERTOS DE JAURO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
PRÓXIMAS SALIDAS
El día 14 de Mayo, LUTETIA. | El día 11 de Junio, MASSILLA.
Admitiendo pasajeros de gran lujo, primera, segunda y tercera clase.

LÍNEA POSTAL SANTANDER, HABANA Y V. BRACRUZ
El 22 de Mayo, ESPAGNE. | El 22 de Junio, CUBA.
LÍNEA POSTAL BILBAO, HABANA Y V. BRACRUZ
El día 5 de Mayo, el vapor CUBA.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, y una segunda preferente tercera clase.
Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Ribera, 1, Bilbao.—Teléfono número 9.670

Holland America Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleáns:
Bilbao 17 Mayo
Coruña 18 »
Vigo 19 »

PRÓXIMAS SALIDAS
Bilbao 7 Junio
Coruña 8 »
Vigo 9 »

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.
Para toda clase de informes dirigirse a los agentes en España: D. Juan Iglesias y C.ª, Ribera, 1, Bilbao, o D. Juan Iglesias y C.ª, Ribera, 1, Vigo.

vinando los descos de su hermano, colocaba sobre la mesa una buena taza de sopa, pan y vino.
—Florangel estrechó la mano de la señorita Josefina entre las suyas, diciéndola en voz baja:
—Gracias; creo que era eso, sí, y sin embargo por lo regular, soy fuerte, pero... pero...
—Apuesto a que no habéis comido desde ayer.
—No; y tengo hambre.
—El doctor limpió precipitadamente sus anteojos, y abrió otra vez más su caja de polvo, entretanto que la joven tomaba el refrigerio que tenía su rostro con un vivo e inusitado esplendor, porque aquel rostro estaba ordinariamente muy pálido, y unos ojos grandes serenos y de suave mirar, mas bien grises que azules, sombreados por unas pestañas negras como sus cabellos le daban una expresión original y notable. Sin embargo, a pesar de esa singularidad, de su palidez, de la finura de sus facciones, y de la flexibilidad de un tallo que se cimbreaba como un junco a cada movimiento, si hubiera sido preciso caracterizar en dos palabras la impresión general que producía en el aspecto de Florangel de Ives, diríanse estas: sencillez y firmeza. Indudablemente el doctor Leblanc tenía razón en pensar que aquella juventud, aquella belleza y aque-

llada junto a su padre, el rey Lear, y visible el nombre de Gerardo de Ives. El comprador nos dió las señas del pintor, y me apresuro a utilizarlas para decirte, hija mía, que los parientes de tu madre no han olvidado los lazos que a ti les unen. Si en alguna ocasión necesitas un refugio, lo encontrarás bajo nuestro techo. Mi esposa y mis hijos aman ya a la hija de mi pobre Margarita, y piensan en ella desde su infancia, como en una hermana ausente, cuyo regreso esperan. Si Dios vuelve la salud a tu padre, tráete con nosotros; si no dispone de otra suerte, ven tú. El extranjero que nos ha dado noticias vuestras, nos ha dicho que la hija del pintor había servido de modelo a su padre para pintar su Cordelia. Si el parecido es exacto, eso nos aviva más el deseo de verte. Ven pronto, querida sobrina, y de todas suertes contesta enseguida a esta carta y recibe la seguridad del afecto de tu tío.
LUIS CORNTHAL
—¡Josefina! ¡Josefina!— exclamó el doctor.—Toma y lee, hermana mía; pero antes dame un abrazo. Sí, tenías razón. Sí, sí; a la niña más que mi raciocinio. Sí, sí; a la oveja tranquila, Dios la mide el viento. ¡Pobre niña! Dame también un abrazo.
—Con toda mi alma,—dijo Florangel